

y bajo la presidencia del excelentísimo señor ministro de Hacienda, dicho señor gobernador, ilustrísimo señor J. Jimeno de Lerma; el excelentísimo ilustrísimo señor obispo de la diócesis; el muy ilustre señor deán don Manuel Pérez Ramírez; el señor alcalde don Fernando Lavín y Casalis; el señor presidente de la diputación provincial, don Francisco Trápaga y Zorrilla; el señor vicepresidente de la comisión provincial, don Joaquín Muñoz Goicochea; el señor presidente de la audiencia, don Pelegrín García Alvarez; el señor fiscal suplente, don Tomás Agüero Sánchez de Tagle; el señor delegado de Hacienda, don Francisco de Baramendi; el comandante militar interino, don Ricardo Morales; el comandante de marina, don José Fernández; el senador excelentísimo señor marqués de Haza; el diputado a cortes, don Emilio de Aivear; el diputado provincial, don Isidro Alonso; el teniente coronel de ingenieros, don Ramiro de Bruna; los vecinos don Enrique López Dóriga, don Estanislao de Abarca, don Manuel Canales, don Manuel González del Corral, don Angel B. Pérez, don Francisco G. Camino y don Antonio Cabrero, presidente de las juntas de distritos constituidas en el excelentísimo ayuntamiento y los señores ingenieros jefes de obras públicas, montes y minas de la provincia; a los cuales, abierta la sesión, explicó el excelentísimo señor ministro de Hacienda el objeto de la misma, que no era otro que constituir sobre la base de la junta de socorros nombrada el día cinco en el salón de sesiones de la excelentísima corporación municipal, otra junta más completa, de más amplio carácter y jurisdicción, de la que forman parte todas las autoridades como vocales de la misma, teniendo para ello en cuenta el distinto carácter de los donativos que se han hecho hasta ahora, suponiendo el carácter distinto que tendrán los que se hagan en lo sucesivo y considerando que los hay y los habrá no solo dirigidos exclusivamente por particulares y con encargo de que la municipalidad los administre, sino enviados por el gobierno, corporaciones provinciales y otras colectividad, de las cuales algunas someten su aplicación a determinadas personas, y se hace, por tanto, precisa la unidad en la dirección, en la distribución, en el depósito, para cumplir mejor el pensamiento benéfico y caritativo que inspirara a los donantes.

Explicado de esta manera el objeto de la dirección, el señor ministro puntualizó las cuestiones que habían de resolverse, y así, se resolvieron estas tres: 1.ª Constitución de la junta central que unificara todos los socorros, repartiéndoles entre toda clase de necesidades de la catástrofe; 2.ª Situación o colocación o depósito de los fondos, a fin de que hubiera una sola caja; y 3.ª Forma de administración y aplicación de los donativos.

Respecto a lo primero, constitución de la Junta, se acordó, después de breve debate, que quedara formada por los señores siguientes: Presidente efectivo: señor gobernador civil; Presidente honorario, Excelentísimo ilustrísimo señor Obispo de la diócesis; vocales, señor alcalde presidente del Excelentísimo ayuntamiento, presidente de la diputación provincial, delegado de hacienda, presidente de la audiencia, fiscal de la misma, deán, comandante militar, comandante de marina y presidentes de los juntas de distrito, don Enrique López Dóriga, don Estanislao de Abarca, don Manuel Canales, don Manuel González del Corral, don Angel B. Pérez, don Francisco G. de Camino y don Antonio Cabrero.

Respecto a lo segundo, situación de los fondos, los señores presentes sostuvieron detenida discusión, acordándose en definitivo que los fondos que se recolectasen, cualquiera que fueran su cantidad, su concepto, origen y el conducto por el que hayan llegado, se reunan y sitúen en casa del señor

don Antonio Cabrero, elegido tesorero de la Junta en la citada sesión del día 5; y entendiéndose que es muy grande el número de donativos recibidos, y suponiendo que aún será mayor el de los que se reciban en lo sucesivo: se acordó además, teniendo en cuenta el minucioso trabajo de contabilidad que se exige, nombrar un contador que ayudara al señor Cabrero, siendo elegido para este cargo el señor don Isidoro del Campo.

Y respecto a la tercera cuestión planteada, forma de administración y aplicación de los fondos recaudados, se discutió prolijamente, usando de la palabra los señores ministro de Hacienda, Obispo, gobernador civil, alcalde, presidente de la Audiencia, fiscal, Pérez, Camino y otros, acordándose que las Juntas de distrito y el alcalde determinarían las necesidades que había que socorrer en los respectivos barrios y las cantidades que habían de aplicarse a remediarlas, proponiéndose al gobernador el pago de ellos y efectuándolo esta autoridad en la forma correspondiente.

Adoptados estos acuerdos, constitución fundamental de la Junta central de socorros, la cual funcionará con arreglo a estas bases, se acordó además que, para no retrasar el auxilio que reclaman los necesitados, se entregase de primera intención la cantidad de cien pesetas a cada una de las familias de los fallecidos el día 3, a descontar o aumentar en su día dichas pesetas, según las necesidades que en esas familias se reconocieran en visitas, investigaciones y avisos más fundamentados que los de estas primeras horas; y en cuanto a los heridos en la misma catástrofe, gestionar su traslación a los hospitales establecidos, como medio más seguro de su curación, si bien en el caso de que, por causas excepcionales ó de familia no pudiese realizarse su traslado, se acordó a la vez que se les socorriera en sus casas con una cantidad diaria que venga a ser el equivalente ó representativo del jornal ó sueldo que vinieran percibiendo los heridos.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y se extendió la presente acta, que firma el señor gobernador, y de la que yo el secretario certifico.—El presidente, José María Jimeno de Lerma.—El secretario, José María Quintanilla.

SUSCRIPCIÓN pública para atender a las necesidades ocasionadas por la catástrofe del día 3.

	PESETAS
S. M. la Reina Regente.....	40.000
S. A. R. la Infanta doña Isabel.....	10.000
El Gobierno de S. M.....	50.000
La Excm. Diputación provincial de Santander.....	13.500
Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, don Germán Gamazo.....	2.000
Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, don Antonio Maura.....	1.000
Excmo. Sr. D. Manuel de Eguilior.....	2.000
Excmo. Sr. D. Leandro de Alvear.....	750
Excmo. Sr. D. José Garnica.....	125
Don José María de la Viesca.....	2.000
Excmo. Sr. Director general de la guardia civil, general Palacios.....	1.000
Don José María de la Viesca.....	2.000
» Estanislao de Abarca.....	2.000
» Antonio Cabrero.....	2.500
» Angel B. Pérez.....	2.500
» Carlos de Izaguirre, de Bayona.....	2.500
» Calisto Mena, de Madrid.....	2.000
Señores Dóriga é Hjos y Botín.....	1.500
Don Francisco G. Camino.....	1.500
» Manuel Canales.....	1.500
» Gerardo Roiz de la Parra.....	2.500
» José A. de Bustamante.....	1.500
» Manuel P. Garnica.....	1.500

	PESETAS.
Don Federico de Alvear y Pezdraja.....	250
Doña Lucía de la Mora, viuda de Colina.....	1.250
Ayuntamiento de Valdeprado.....	200
Don Angel de los Ríos y Ríos.....	25
«La Barata».....	25
Don José Pichia.....	25
» N. N.....	5
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.....	10.000
Don Bartolomé de la Maza.....	150
Ayuntamiento de Torrelavega.....	312
Don Valentín G. Corona.....	38
» F. Giffre.....	50
Excmo. Diputación de Vizcaya.....	5.000
Un náutico montañés.....	25
Sr. Capa y Moral, a nombre de la cámara de comisionistas de París.....	1.500
Don Modesto Villar Arce.....	500
» José S. Palacio.....	125
» Mauricio Robledo.....	25
Una señora.....	40
Excmo. Sr. Conde de la Mortera.....	10.000
Don J. Massalseki.....	24 45
Ayuntamiento de Laredo.....	750

LAS CASAS DE CURACIÓN

Los mayores elogios merecen cuantos se hallan encargados de prestar sus servicios personales en la casa de curación del Sardinero y en el hospital auxiliar de Calzadas Altas. Los médicos encargados de los dos establecimientos cumplen su misión, como la cumplen las religiosas que asisten a los heridos, como cumplen el deber que se han impuesto al aceptar la delegación de la alcaldía los concejales señores Horga y Ceballos, encargado el primero del hospital auxiliar y el segundo de la casa de curación del Sardinero.

Nada falta en el Hotel de curación; de la asistencia médica, confiada a los señores Martínez Pacheco, Ortiz de la Torre y Sarabia, no es necesario decir que es inmejorable, después de citar aquellos apellidos: el servicio de practicantes y de farmacia es excelente; hay allí tres Siervas de María que se sacrifican por los heridos y que son auxiliadas por distinguidas señoras; el local reúne las mejores condiciones, y ya se ha instalado en las salas un altar, cuya falta advertimos anteayer, y en el cual celebraron ayer el santo sacrificio de la misa los Padres Capuchinos que se han encargado también de la asistencia de los heridos.

Los donativos hechos en dinero, en especies y en ropas con destino a la Casa de curación aumentan considerablemente cada día, y si continúa la caridad particular llevando allí esos socorros, nada les faltará a las personas a quien se cura en el Hotel, cuyo número asciende ya a 29.

No se puede decir tanto del Hospital auxiliar de Calzadas Altas. El señor Horga, que representa en él al Ayuntamiento, atiende a todas las necesidades, procurando, y consiguiendo, que no haya deficiencias, que nada falte tampoco a los heridos. Pero aún no llegan tantos donativos como al Sardinero, y, además, y esto es lo lamentable, el local no reúne todas las condiciones apetecibles, como local improvisado para estos fines.

Ayer mismo se pidió a Palencia por telégrafo 1.300 libras de lana para hacer colchones, por hallarse molestos algunos de los heridos en las camas que ocupan.

Por lo demás, los heridos están allí tan bien asistidos y cuidados como en la Casa de curación del Sardinero. Las religiosas de la caridad y los enfermeros los atienden con solicitud, haciendo cuanto está de su parte para que su estado mejore. Sólo hay la deficiencia que hacemos notar, y que es muy

lamentable: las condiciones del local, que no es de los más apropiados para el establecimiento de una sala de asistencia médica.

En la Casa de curación del Sardinero entraron ayer dos heridos más. Algunos de los que allí se hallan empiezan a mejorar notablemente.

LA PERIQUETADA

Al telegrama que varias personas de Santander dirigieron en nombre del pueblo a la Agencia Mencheta protestando contra las apreciaciones injuriosas para Santander publicadas en un despacho de la misma, se respondió ayer con el siguiente:

«Señores don Higinio de Celis y marqués del Robrero.

Redactor corresponsal estuvo Santander dirigido antes recibiese telegrama ustedes otro ATALAYA declarando conceptos que estiman ustedes ofensivos. Además escribo hoy carta ATALAYA haciendo protesta afecto consideración Santander. *Globo* Madrid publicará mañana igual aclaración. Concepto asunto terminado.—Mencheta.»

En efecto, nosotros recibimos ayer una carta y dos despachos en que el Periquet trata de justificar su conducta haciendo unos distinguos de los que resulta que no rectifica, ni hace otra cosa que insistir en la atrevida, inoportuna y ofensiva apreciación que telegrafió a la Agencia a que pertenecía.

Entendemos que no se puede hacer caso de las justificaciones intentadas por el firmante de la carta y de los telegramas. El telegrama en que se injurió a Santander estaba autorizado con la firma del señor Mencheta, y éste es quien debe confesar la falsedad de lo dicho, echándole la culpa a quien quiera, pero desmintiendo lo que en su periódico se ha afirmado.

Así lo entienden también las personas a quienes vinieron dirigidos los telegramas, los señores Celis y marqués de Robrero, los cuales han dirigido al señor Mencheta una carta, de la cual copiamos los duros y razonados párrafos siguientes:

«Señor director de la agencia telegráfica Mencheta.—Madrid.

Muy señor nuestro: Según hemos tenido el sentimiento de participar a usted por telégrafo, no nos han satisfecho las aclaraciones que hace en su carta sin fecha el señor Periquet a las noticias y conceptos de su telegrama, publicado en *El Heraldo*.

No nos han satisfecho, por que es natural que abandonaran la población de Santander las personas que no tenían en ella cargo alguno que desempeñar ni deber que cumplir, con objeto de aminorar una catástrofe posible, sin que por esto merezcan el dictado de pusilánimes.

No nos ha satisfecho, por que es falso que las autoridades locales abandonaran sus puestos: por que no es cierto que se abandonaran los trabajos de extinción del incendio, donde trabajaron con toda actividad y sin interrupción los ingenieros militares y los bomberos de esta población que se salvaron de la catástrofe del día 3. Ni merece el dictado de pusilánime un pueblo donde hubo necesidad de establecer un cordón de la guardia civil para evitar la aglomeración de gentes en el lugar donde se extraían las cajas de dinamita.

Y por último, señor Mencheta, no nos satisface que nos llame pusilánimes, con ó sin distinguos, quien como el señor Periquet (y esto se lo probaremos cuando quiera) fue el primero en abandonar la ciudad, aconsejando lo hicieran cuantos le rodeaban, ante el temor de una nueva explosión.

Por lo tanto, y como creemos que una

Agencia respetable como la que usted dirige debe responder de sus actos, presentamos a usted el siguiente dilema: ó usted desautoriza públicamente al señor Periquet en los mismos periódicos en que se hizo la injuria, sin distinguos de ningún género, ó usted se hace responsable de lo dicho por él.»

A esta carta precede un telegrama que se transmitió ayer, concebido en los siguientes términos:

«Agencia Mencheta.—Madrid.

No nos satisfacen explicaciones Periquet. Por carta confirmamos este telegrama, exigiendo desautorice esa Agencia informes de un corresponsal que ha faltado a la verdad.—Por los montañeses, *Robrero, Celis.*»

Que hubo motivos sobrados para temer, no es posible negarlo, y no lo negará ese señor Periquet, si es cierto, como dice la carta copiada, que fue de los primeros que se marcharon. Que no todos temieron, también es cierto, puesto que más de la mitad de los vecinos se quedaron en Santander, aunque el Periquet no los viera.

Un telegrama de París que publica un diario de Madrid demuestra que era peligrosa la extracción de las cajas, y si lo era, quien no estaba obligado a correr el peligro y podía abandonar la ciudad sin faltar a sus deberes ni abandonar a nadie, hizo bien en marcharse, pues preferible era esto a pasar la tarde en una continua alarma.

He aquí el telegrama a que aludimos:

«Paris 10 (8'35 n.)

La opinión del célebre Mr. Turpin, sobre todo en lo que se refiere a la dinamita, es siempre interesante, y por eso considero oportuno darla a conocer.

Para que se eviten nuevas desgracias, decía esta tarde dicho inventor, que forzosamente las cajas de dinamita que aún quedan en Santander estallarán un día a consecuencia de la filtración del agua, porque ésta producirá la oxidación del explosivo y se producirá una deflagración, es decir, el estallido, y por consiguiente una nueva catástrofe.

Dice Turpin que no hay más que dos maneras de evitarla: una que es peligrosa, pero que puede practicarse con buen éxito, y que consiste en sacar sin pérdida de tiempo las cajas del mar, y la otra en hacer saltar las cajas, después de alejar al público con tiempo y salvar lo que se pueda.

Creo hacer una obra de humanidad al transmitir este telegrama antes de que una nueva y terrible sorpresa venga a aumentar más las desdichas de España.

Mañana daré cuenta de mi conversación con Mr. Turpin.»

Pues a pesar de que muchas personas en Santander sabían ya esto de la deflagración espontánea, cada cual, pura y sencillamente hizo lo que debía.

Las mujeres y los niños metiéndose en casa ó marchándose a la aldea, puesto que ya se vió el día 3 que no se estaba seguro en las casas, y los desocupados haciendo lo propio. Pero todos los empleados en ferrocarriles, de la red telefónica, que estuvieron reponiendo las destruidas líneas; del tranvía urbano, los médicos en los hospitales y los boticarios en las boticas, la mayor parte de los concejales en el municipio y por la ciudad, los diputados provinciales, cumpliendo un acuerdo de la sesión de la mañana, tan pronto paseando en corporación por las calles para tranquilizar los ánimos, inquietados con sobrado motivo, como reunidos en sesión permanente en el salón de sesiones; los empleados del gobierno civil, del ayuntamiento, de todas las oficinas públicas en sus puestos respectivos, y los sacerdotes cumpliendo su misión, visitando los hospitales, imitando el laudable ejemplo de nuestro ilustrísimo prelado, cuya única ocupación en todos estos días es, además de rogar a Dios por tanto desgraciado, recorrer los hospitales repartiendo palabras de con-

duda, el primero de los hombres de bien, y con todo, al cabo de mucho sufriría las consecuencias de administrar la caja de otros, teniendo que satisfacer deudas propias. ¿Lo creerá? Cuando yo procuré decir algo bueno en su favor, la razón que hice valer más fué que a nadie le debía. Ahora me desmentiría usted contrayendo una obligación por diez años. Digo eso, porque claro es que figuraría en nuestros libros como deudor principal. Vamos, vamos; déjese guiar por quien le quiere bien, y no insista en que hable del asunto con Onofre.

Se pasó Riccio una mano por la frente, escapándosele un suspiro; después añadió, violentando su reserva:—Comprendo, señora, que tiene usted cien razones; más ¿qué se hace cuando se ve un amigo, un amigo íntimo, un joven incomparable, angustiado de aquel modo, y con él toda una familia desgraciada? Del amigo no puedo dudar: dudaría primero de mí propio. Es hombre que me pagaría su sangre, si su sangre me debiese; además, podrá ayudarme todos los años con una tercera parte ó con una mitad, reduciéndose, por consiguiente, mucho mi desembolso. ¿Es posible que una operación tan sencilla me haya de perjudicar a los ojos del señor Onofre? Además, pues lo quiero decir todo, figura también la hermana de

francos de economía en los vinos, cien en los refrescos, cien en las luces, cien en las libreas, cien en los adornos de las salas, cien en las flores, cien aquí, cien allá; he aquí reunido lo necesario para devolver a una familia la vida... a dos... Comprendo que las bodas de los señores no se hagan con nubes y con higos secos; más ¡diablo! ¿Qué aprovecha sepultar un tesoro en comida y en licores, que no hacen bien a un perro? ¡Locos, locos! Aunque yo tuviese tres millones en cartera, no soñaría en semejantes desatinos.

Mientras tales pensamientos fermentaban en el espíritu de Riccio, precisamente por su parangón continuo entre las abundancias ajenas y su propia estrechez, sentía el remordimiento llamar a su conciencia.—¡Oh, Riccio! ¿Te has hecho comunista rojo? ¿También tú? ¿Por qué te has de meter en las cosas de los demás? Cada uno puede hacer buñuelos de su pasta; es suya; aunque la eche por el balcón, no tiene que rendir cuentas sino al Señor de arriba.—Luego excusábase a sí propio:—Es verdad que sería un pícaro impidiendo la malversación de los bienes a los propietarios; pero la malversación existe, y nadie puede alabarla. Se truenan contra los comunistas: ¡qué! los señores son los que se complacen, sin duda,

pletamente a solas, estar todo el día pagando y pagando dinero por cuenta de otros, sin poder pagar un sueldo por cuenta propia... ¡Ni siquiera poder decir una sola palabra! ¡Aventura raza la de estos ricos! No les importa que se aflijan los pobres, con tal que puedan ellos satisfacer sus gustos. Al señor Onofre, ¿qué le costaría sacar del infierno una familia de gente honrada, y aún a mí? Solo un sí: no se solicita el gasto de un céntimo. Sin embargo, para conseguir el sí es preciso tener espera, estudiar la luna, y arrastrarse por el suelo. Hay migajas que caen de su mesa, y es preciso acercarse con las puntas de los pies, y con guantes blancos, para conseguir la gracia de recogerlas. Ha dado ahora en la flor de disipar, y tira el dinero a puñados: en el ajuar de la esposa abisma un patrimonio entero; vestidos para proveer un monasterio, piezas de terciopelo de cien colores, multitud de encajes, montones de ropa blanca, vajillas, joyas y dijes, con los cuales se podría cargar un camello. ¡Oh! ¿No sería la esposa igualmente bella y afortunada sin estos gastos y prodigalidades? Bien, pase la ropa, que al fin se quedará en los armarios: los tres mil francos que necesita los podría evidentemente ahorrar con las cosas que se desvanecerán el domingo como el humo... nadie se apercebiría.—Cien

mi amigo, que es la perla de las jóvenes, y por último un niño de pocos años. ¿Qué quiere? Me ha vencido el corazón; he dado palabra, ¡y cuando está de por medio...!

Respuesta tan sencilla impresionó extraordinariamente a la señora Emengarda. Aún preguntó, con todo:—¿Pero qué palabra podía dar?

—Hacer lo posible a fin de conseguir la suma indispensable.

Emengarda ¡mujer de corazón! hasta entonces había ponderado la inconsciencia, el peligro y el daño del préstamo; pero algunas palabras de Riccio, a quien había tomado la costumbre de favorecer como si fuese su hijo, modificaban su opinión; vacilaba, perdía terreno, se ablandaba, y hallábase a punto de acceder. Solo que pareciéndole inoportuno rendirse tan prontamente, buscó una especie de transacción:—Bien, dijo; si ha empeñado su palabra, me disgustaría que hubiese de pasar por la vergüenza de... ¡Pero en qué conflicto me pone! Hubiera sido mejor decirme algo, antes de poner el fuego tanta carne.

—¿Quién puede preverlo todo? Ciertamente no he prometido más que lo que estaba en mi mano; he dicho sólo que emplearía mis buenos oficios cerca del que se hallara en

suelo á unos y otros, palabras que también ha sabido llevar á muchas casas humildes. Y si algún concejal, arrastrado por algún asunto importante, se ausentó en aquel día, nada tiene que ver Santander con ello.

Podían saber lo que escriben esos señores corresponsales que tienen la desgracia de no hacerse cargo, como el Periquet y como el señor Escobar de *La Correspondencia*, que también ha teleografiado ó escrito muchos embustes al popular periódico.

Con la conducta de la Agencia Mencheta contrasta este telegrama con que ha contestado *El Imparcial* á los señores Celis y marqués de Robrero:

«Con mucho gusto publicaremos la rectificación á la Agencia Mencheta como cuanto sea agradable á ese desventurado pueblo.—IMPARCIAL.»

Esta conducta debe ser imitada por la Agencia Mencheta, cuyo crédito nos movió á encargarla de nuestro despacho telegráfico, y con la que sentiríamos vernos obligados á romper las relaciones por amparar ella á individuos que pueden ser perjudiciales y lastimar una reputación hecha á costa de sudores y de años.

DE LA CATÁSTROFE DEL DIA 3

Reconocimientos

Se han encargado de practicar el reconocimiento de los edificios deteriorados por la explosión del día 3, los señores arquitectos y maestros de obras siguientes:

Primer distrito.—Don Emilio de la Torre y don Pedro Cortés.

Segundo distrito.—Don Alfredo de la Escalera, arquitecto municipal, y el señor Velasco, inspector de Hacienda en Oviedo.

Tercer distrito.—Don Ricardo García Fuentes, inspector de Hacienda de Madrid, y don Amós Pérez del Molino.

Cuarto distrito.—Don Casimiro Pérez de la Riva y don Manuel Casuso Hoyo.

Quinto distrito.—Don Ramón Lavín Casalis, arquitecto municipal, y don Pedro Mariño, inspector de Hacienda de Coruña.

Sexto distrito.—Don Pedro Satién y don José Fernández.

Séptimo distrito.—Don Germán del Río y el señor Cuesta, auxiliar del señor inspector de Oviedo.

Varios de estos señores han venido á Santander exclusivamente á practicar estos reconocimientos.

Se ruega al vecindario que facilite el trabajo de los señores arquitectos no oponiendo obstáculos al reconocimiento de las habitaciones.

Bilbao y Santander

Ayer se recibieron en la alcaldía dos despachos del señor alcalde de Bilbao, uno de ellos diciendo que ha recibido el telegrama dando cuenta de los acuerdos fraternales tomados por este ayuntamiento y que dará cuenta de ellos en la sesión primera. Ruega que se anuncie la ida á Bilbao de la Comisión municipal, para hacerla un buen recibimiento.

Muertos

Ayer fue sacado del mar el cadáver de don Fernando Baldizán. En los bolsillos le fueron halladas 400 pesetas.

En el Hospital auxiliar falleció ayer una mujer llamada Carmen.

Ha desaparecido Gerardo Lasanta, bombero, que estaba á bordo del vapor. Deja mujer y una hija pequeña. Vivía en la Cuesta de la Atalaya.

Pérdidas

El carretero Antonio Lastra ha perdido el carro y el caballo, lo único que poseía para ganarse el sustento. Uno y otro estaban en el muelle cuando ocurrió la catástrofe.

Eugenio Zamallón perdió también el caballo, sufriendo muchos desperfectos su vehículo.

Ramón Ugarte, herido, ha perdido uno de sus bueyes.

Donativos

En la Alcaldía se entregaron ayer los siguientes:

Doña Mercedes Barbáchano, viuda de Illera, tres cuartillos de leche por quince días, que se pasarán á recoger á la casa número 27, 4.º, de la plaza de Daoiz y Velarde.

—Una persona caritativa, para el hospital de Calzadas Altas, seis mantas, siete sábanas, cuatro fundas de almohada, cuatro camisas, ocho calzoncillos, doce pañuelos y diecisiete paquetes de chocolate.

—El ayuntamiento de Llanes ha acordado fomentar la suscripción pública.

—El gobernador de Córdoba, señor Ortiz y Casado, se asocia al dolor de la ciudad y envía 100 pesetas.

—El de Valladolid envía 5.000 y 1.000 el de Palencia.

—El de Segovia ofrece auxilios.

Más protestas

Los señores Aldasoro y Compañía, dueños del establecimiento de ultramarinos «La Barata», protestan de la manera más enérgica contra la versión transmitida á Madrid diciendo que esta ciudad había quedado cobardemente abandonada la tarde del 8 del corriente; pues aparte de los miles de personas que quedaron en Santander atendiendo á todo lo necesario, tuvieron dichos señores abierto su establecimiento sin interrupción, y los tres socios, don Juan, don Federico y don Luis, con todos sus dependientes, estuvieron allí toda la tarde para prestar su concurso donde fuera necesario.

Memoria

El señor alcalde ha recibido una detalladísima Memoria de la catástrofe, escrita por el señor Bruna. En este trabajo hay muchos datos de importancia.

Varias noticias

Sobre el tejado de la casa número 8 de la Cuesta de la Atalaya se ha hallado una chaqueta y un pedazo de hierro de dos arrobas y cinco libras.

—En el cuarto de la guardia municipal se hallan á disposición de su dueño un sillón y una silla en que fueron conducidos á la botica del señor Vega dos heridos.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 12—5'30 t.

La asociación de amigos de los pobres de Barcelona, crea cinco plazas en el asilo de aquella benéfica sociedad á favor de otros tantos huérfanos de padre y madre de Santander.

MADRID 12—9'30 m.

La colonia montañesa de Cádiz ha abierto una suscripción á favor de las víctimas de la catástrofe ocurrida en esa población.

MADRID 11—8 n.

Una nota oficiosa del Consejo de ministros sobre la catástrofe de Santander dice que ha sido elogiada calurosamente la conducta de las autoridades que en el cumplimiento de su deber perecieron en la tarde del 3 y como también la de otras celosas que acudieron al lugar del suceso á prestar su cooperación; con especialidad se cita al ingeniero jefe de las obras del puerto señor Santa María que fue elogiado por todos los ministros.

La misma nota hace extensiva sus elogios á las autoridades que salieron ilesas y luego se dedicaron sin descanso al socorro de los heridos, evitando nuevos estragos, planteando con energía salvamentos y curación. Se harán públicas las recompensas que se repartan y las donativos con destino á Santander.

MENCHETA.

EL BATALLON DE INGENIEROS

Hoy saldrá de esta ciudad en el tren correo el batallón de ingenieros que, con los bomberos de San Sebastián, Bilbao y Torrelavega, evitó á Santander de mayores desastres sofocando el incendio de la calle de Méndez Nuñez.

Los actos de arrojo realizados por estos soldados son innumerables, y es grande lástima que no se conozcan todos. Mandados por el señor Bruna, el valor de éste les dió alientos para combatir al poderoso elemento en los momentos en que á más edificios había extendido su imperio. Con grande riesgo de su vida lograron dominar las llamas, trabajando incesantemente hasta extinguirlas por completo, hasta ahogarlas bajo los montones de escombros.

A los esfuerzos de los soldados del batallón de ingenieros, como á los esfuerzos de los bomberos bilbaínos y donostiarres debemos muchos vecinos la salvación de nuestras casas, amenazadas por su proximidad al sitio del siniestro.

Hoy se marchan, y es preciso, como ya en otro lugar indicamos, que el pueblo vaya á la estación á despedirlos. Ya que no los podemos pagar con nada digno de su trabajo, como no podemos pagar nunca los realizados por el señor Bruna y por el comandante señor Torres, que han permanecido desde que el fuego comenzó, casi sin descansar, junto á las casas incendiadas, dando órdenes acertadísimas, ayudando personalmente á los soldados, exponiéndose en más de una ocasión á ser víctimas de su arrojo.

A los señores Bruna y Torres se debe que no haya consumido el fuego la Santa Iglesia Catedral y la antigua calle de Ruamayor.

Deber es de todos los santanderinos acudir á despedir á los soldados de ingenieros, que, según nuestras noticias, están muy satisfechos de las muestras de cariño y de admiración de que en esta ciudad han sido objeto.

Entre varios señores socios del Círculo de Recreo se trató anoche de hacer un obsequio á los individuos del batallón, habiéndose iniciado una suscripción que se encabeza con 5 pesetas por cada uno de dichos socios.

El señor don Angel B. Pérez repartirá á los soldados 2.000 cigarros.

El ayuntamiento también les hará un obsequio, y tenemos por seguro que la mayoría de los vecinos de la ciudad que vayan hoy á la estación llevarán algún regalo para los soldados, aun cuando no sea más que un cigarro cada vecino. A esto y á mucho más obliga el agradecimiento.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo y compañero en la prensa don Albino A. Madrazo que ha regresado de Madrid muy mejorado de su dolencia. Nos alegramos de la mejoría.

Ayer falleció repentinamente en el sitio llamado la Tejera una anciana llamada Antonia Revuelta, cuyo cadáver fue levantado por el juzgado y conducido al depósito.

Un sereno vio anoche pasar por la Alameda á dos individuos con un saco. Les siguió y entonces ellos tiraron el bulto y se fugaron.

El saco estaba lleno de café, suponiéndose que lo robaron de las casas incendiadas.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, ex oficial del Banco de España, etc., etc.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

DE MELILLA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES) DESDE MADRID

Muerte de un jefe riffeño

MADRID 11—8 n.

Un telegrama de Orán recibido por el señor Moret dice que ha muerto un jefe de caballería riffeño, cuyo nombre no ha sonado hasta ahora, pero que tenía entre las kabilas más prestigio que Maimón Mohatar.

Entre los riffeños reina á causa de esto un desaliento extraordinario.

Asegura el mismo telegrama que muchos moros, entre ellos los de la kabila Amande, no se acogen y entregan á los fuertes españoles por el temor á las represalias entre los suyos; entre los combatientes moros que rodean el campo de Melilla y pueblan los altos del Gurugú se ha iniciado un movimiento general de retirada hacia el interior del Rif, sin duda por carecer de los víveres y municiones necesarios para surtir un ejército tan numeroso é indisciplinado y que carece casi por completo de administración militar y de transportes regulares.

El regimiento de San Fernando

MADRID 12—9'30 m.

A las once y media de anoche salió de Málaga el regimiento de San Fernando.

A la salida de los soldados, que salían de sus filas y fraternizaban con el pueblo, el aspecto de las calles era de gran solemnidad.

Despedida de tropas para Melilla

MADRID 11—9'30 n.

Hoy á las cinco de la tarde salió de Málaga para Melilla, donde fue enviado con urgencia, el regimiento de Saboya, siendo despedido por el pueblo en masa con una gran ovación á lo largo de toda la calle de Laros.

A Cádiz llegaron varias compañías de ingenieros que se embarcaron inmediatamente para Melilla; magnífica despedida.

El jefe muerto

MADRID 12—9'55 m.

El jefe de la caballería mora que fue muerto en el campo de batalla se llamaba Benabdala.

Se supo que los moros preparaban un ataque formidable, por sorpresa, el día 6.

La caballería mora cargaba fuertemente sobre el convoy que se dirigía al puerto, cuando cayó entre los riffeños una granada que mató á Benabdala y otros combatientes. Los demás se retiraron.

Resultados de los combates

MADRID 12—4'20 t.

El día 11 se vieron en el fuerte de Cabrerizas varias balas de cañón incrustadas en las paredes exteriores y procedentes de algunos cañones con los que los moros estuvieron cañoneando el fuerte aquel día.

Resultaron algunos heridos por las arpilleras, entre ellos el teniente de artillería señor Soler, con una herida grave en la cabeza.

El corresponsal de «El País»

MADRID 12—2'20 m.

Acaba de publicar *El País*, á las dos de la mañana, un número extraordinario.

El objeto de éste es hacer público que su redactor corresponsal en Melilla, señor Vidarrueta, ha sido expulsado de aquella plaza por el general Macías.

El periódico republicano se ocupa de Macías en términos durísimos.

DESDE MÁLAGA

Tres vapores.—El regimiento de Saboya.—Ansiedad

MÁLAGA 11—3'30 t.

Los vapores «Sevilla», «Africa» y «Cámara» están dispuestos para salir con destino á Melilla, llevando municiones, víveres y pertrechos.

El regimiento de Saboya, en virtud de

orden telegráfica que ha recibido, sale también para Melilla.

Esta repentina expedición, unida á la carencia de noticias de Melilla, ha causado mucha inquietud, que motiva una gran ansiedad.

ORTEGA.

Viña y Lomba.—OCULISTA

Consulta de 10 á 2.—Sta. Lucía n.º 1 piso 2.º

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

TELEGRAMAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

DE MADRID

Circular

MADRID 11—12 n.

Hoy publicará el *Diario oficial del ministerio de la Guerra* una circular aclaratoria á las disposiciones por que se llama á las reservas.

En ella se piden 160 hombres para los batallones de cazadores y 240 para los segundos batallones y regimientos.

Pídesese asimismo á los jefes militares de todos los distritos una relación detallada de todos los soldados y clases que hayan servido en Africa, con el objeto de destinarlos á Melilla.

El día 20 del actual terminará el plazo para la presentación á los reservistas respectivos, prefiriéndose aquellos cuyos reemplazos sean más modernos.

Se autoriza al mismo tiempo á los jefes de las zonas militares para que permitan el regreso á sus domicilios á los reservistas no incluidos en la llamada después de la revista, si es que la piden, hasta el día de su destino.

En la Bolsa

MADRID 12—5'30 t.

Los bolsistas de Barcelona han acordado exigir la presentación de una carta de asistencia á los que concurren á dicho establecimiento, sea para contratación ú otro objeto, y evitar de ese modo la entrada de personas desconocidas y las agresiones de los dinamiteros.

Prisiones

Continúan las prisiones de todos aquellos afiliados en el partido anarquista.

Los heridos de Barcelona

Signen mejorando notablemente los heridos del atentado del Liceo.

No se ha autorizado la manifestación escolar que se preparaba, teniendo en cuenta el estado de sitio en que se halla Barcelona y atendiendo á la situación de los ánimos, que están muy excitados.

Se habla de nuevas prisiones de anarquistas afiliados.

La población está muy retraída para acudir á paseos y espectáculos públicos, llegando al punto de que los gremios y las asociaciones de todas clases se abstendrán por completo de acudir á las elecciones; la prensa pide se decrete la suspensión de éstas.

El cónsul de Italia en Barcelona

MADRID 12—1'10 t.

El cónsul italiano en Barcelona en unión de otros compatriotas y del abogado defensor del detenido Saldani como presunto reo de la explosión del teatro del Liceo han presentado una instancia suscrita por ellos en favor de éste último.

Nombramientos

MADRID 12—1'55 m.

Se ha acordado por el ministerio de la Guerra nombrar general de división al general Sapina, general de brigada al coronel Cassulas, teniente general al señor Alameda y oficialmente nombrar brigadieres á todos los coroneles que estén los primeros en el escalafón.

Es probable que mañana se celebre Consejo.

MENCHETA.

AMBROSIO MANCHON

Tableros, 5, portal

El que tenga que alfombrar ó esterar lo mismo de nuevo que de lo usado me encuentra dispuesto á servirle con la puntualidad y economía que me ha acreditado.

No se olviden de que *Ambrosio Manchón* se encuentra en la calle de Tableros, 5, portal.

ESTERAS

de cordoncillo, esparto, pita y telas dobles. Se acaba de recibir en gran escala y variado surtido en colores de todas las clases, que se están cediendo á precios sumamente módicos.

También se encarga esta casa del corte, costura y colocación de alfombras nuevas y usadas.

Para los avisos *Blanca*, números 16-18 y 42; *Soriano*.

CASTAÑEDA Y HERMANO

Se vende pintura y papel pintado para decorar habitaciones.

PLAZUELA DE LA ADUANA

EL MUY NOBLE Y LEAL VALLE DE SOBA

D. Manuel Salnz de los Terreros

Esta obra hállase de venta en las principales librerías al precio de 3 pesetas.

NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería católica, Puente 16, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

BARBERIA Y PELUQUERIA

DE LADISLAO BELLIDO SOLARES

Inmediato al cruce de la carretera á Liérganes, La Cabada y Pámanes.

Se vende allí el periódico *La Atalaya*, *La Guía de Santander* y el libro *De Cantabria*.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

Elegante establecimiento surtido con los mejores géneros de fábricas del país y extranjero

NOVEDADES de París, Lyon y Londres

ESPECIALIDAD en sedería negra

SAN FRANCISCO, NÚMERO 10

SAN FRANCISCO, NÚMERO, 10

ESPECIALIDAD EN

Granadinas
Merinos
Follejos
toda clase de géneros negros
Lanera
Sedera
Alfombras
Corbatas
Camisetas
Corbatas

Granadinas
Merinos
Follejos
y toda clase de géneros negros
Lanera
Sedera
Alfombras
Corbatas
Camisetas
Corbatas

PARAGUAS sombrillas y corsés

SANTANDER

GÉNEROS blancos y géneros de punto

Esta casa remite muestras para la capital y á la provincia á quien las solicite.

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBÉRICA MARCA OLIBET J.º EHIJO RENTERÍA (GUIPUZCOA) REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA AGENTE PARA LA VENTA ADOLFO NOVAL CAGIGAL

SEGUROS CONTRA INCENDIOS COMPAÑIA INGLESA ROYAL Capital y fondos de reserva 200 millones de pesetas

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander: C. SAINT MARTIN Muelle núm. 34.—Teléfono 224.

OSTRAS FRESCAS POR MILLONES Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos. There are oysters to load a Ship of any Tonnage. De la Compañía ostrícola de Santander. Continúan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8. Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for subscriptions and advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas RADA. TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Includes ship names like PALENTINO and GALLEGO.

COMPañÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA IBARRA Y COMPañÍA SEVILLA. Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península. Includes ship names like CABO ROCA, CABO TORTOSA, etc.

LA METALURGICA MONTAÑESA. Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nickelados. Includes list of products like coronas, copones, etc.

DE CANTABRIA. ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA. CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS. Includes author names like don José María de Pereda.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ. con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION DE PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y DEL PACIFICO.

LA INDUSTRIAL GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS. Venancio Valderrama. Calle de Burgos, 39. - Teléfono 365. SANTANDER. Especialidad en toda clase de mosaicos.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses. Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Nu y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo pérsico).

NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA. Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente, número 16 al precio de 2'50 pesetas.

Farmacia del Dr. HONTANÓN HERNAN CORTES, 2. Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tónico, bórico, salicílico, iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, etc.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN. Jardinería honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. PÍDANSE CATÁLOGOS.

AGUAS MINERALES DE HOZNAVAYO, SOLARES, INSALUS, Marmolejo, Mondariz, etc. Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés, 2.

SERVICIOS DE AFRIKA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan. Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeiras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

FARMACIA DE BEZANILLA Santa Clara, 8 SANTANDER. Balsamo de la Cortada. EL COMERCIO Y LA BANCA. Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España.